



Resolución Suprema

N° 137 -2022-IN

Lima, 26 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 064-2022-IN se designa al señor JORGE ARMANDO MARTÍN FERNÁNDEZ CAMPOS en el cargo público de confianza de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, encontrándose el citado señor con licencia sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, del 26 de agosto al 2 de setiembre de 2022; resulta necesario encargar las funciones del referido cargo, a fin de continuar con el normal desarrollo de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Decreto Legislativo N° 1130, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor LUIS JOSÉ QUIÑÓN TOLENTINO, las funciones de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, en adición a sus funciones de Asesor II del Despacho de la referida Superintendencia, a partir del 26 de agosto de 2022, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República



WILLY ARTURO HUERTA OLIVAS
Ministro del Interior